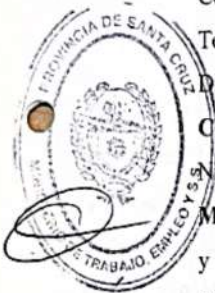




Río Gallegos, 19 de junio de 2024.-
Expte. N° 533.470/MTEySS/2024.-

ACTA N° 12

En la ciudad de Río Gallegos, a los 19 días del mes de junio de 2024, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hace el Cdr. Ezequiel **VERBES** en su carácter de Subsecretario de Programación y Evolución Financiera e Infraestructura M.E.F.I.; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen la Prof. Elizabeth **VILLARROEL** en carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, el Sr. Pedro **GOJAN** en carácter de Subsecretario Técnico de Gestión Administrativa y la Prof. Marlene **TIEPERMANN** en carácter de Directora General de Educación Media; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Javier Augusto **FERNANDEZ**, el Prof. Oscar Nicolás **PEREYRA** y el Prof. Raúl **VILTES**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hace el Sr. Héctor **REYES**; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Dra. Emilia Pilar **ALVARADO**.-



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos, siendo las 14:30 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación. Hacemos extensivo el saludo del Gobernador. En esta oportunidad, contamos con la presencia de la Sra. Silvia Ruth D' ANDREA D.N.I. N° 20.961.088 y la Dra. Nélida Silvia GARRIGUE D.N.I. N° 13.186.566 en representación de la Caja de Previsión Social, quienes a solo efecto informativo presentan la ley para el pago del sector pasivo y el programa de liquidaciones, buscando un tratamiento de paritarias más ágil.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenas tardes a todos. Celebramos reunimos nuevamente en el día de hoy, tal como se pactó en la paritaria anterior. Asimismo, destacamos la continuidad del trabajo en comisiones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenas tardes a todos. Teniendo la participación en esta mesa de la Caja de Previsión Social; desde ADOSAC solicitamos la derogación del inciso 2, del art. 52 de la Ley 1782, el que establece el aporte del cincuenta por ciento (50%) de la retribución correspondiente al primer mes completo que perciba el afiliado al producirse su ingreso como afiliado a la Caja de Previsión Social, cancelado en hasta tres (3) mensualidades sucesivas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consultamos por los códigos de los cargos que han cambiado su denominación con la liquidación correspondiente al mes de mayo de los trabajadores pasivos, por ejemplo, en el caso de colegas directivos y supervisores aparecen con un código de maestros de grado cuando no corresponde.

Otra consulta, si la liquidación del mes señalado contempla el retroactivo del incremento del mes de abril. Solicitamos de manera urgente que la misma sea revisada.

TOMA LA PALABRA LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

La denominación de los cargos base cambio por una cuestión informática en el sistema liquidador. Con respecto a la liquidación del mes de mayo, consultaremos al sistema liquidador la aparición de una acreencia positiva en los haberes jubilatorios.



TOMA LA PALABRA ADOSAC

Con respecto a lo salarial, consultamos al Ejecutivo si trajo alguna propuesta a la presente mesa. Entendemos que los acuerdos que hemos realizado han achicado la diferencia con respecto a la canasta básica total, pero hoy estamos lejos de alcanzarla y/o superarla. Entendiendo que la propuesta del gobierno provincial es mejorar y jerarquizar el salario docente, exigimos que para la próxima paritaria se realice una propuesta que pueda proyectar a largo plazo la evolución del salario docente, generando así previsibilidad y con una cláusula de revisión permanente. Asimismo, solicitamos convocatoria a subcomisión laboral con el objetivo de revisar y modificar los valores escalafonarios de los equipos de gestión y supervisivos, como así también en algunos cargos no jerárquicos que necesitan ser actualizados, todo esto con el fin de poder rubricar en la próxima paritaria este objetivo (recuperación de la escala 3 a 1).

Entendemos que, si las condiciones macroeconómicas de la provincia han mejorado en términos de poder adelantar el pago de la deuda, sumado al hecho de comenzar a contar con los recursos provenientes de los pozos maduros y de la minería, como así también el pasivo ambiental a YPF deben permitir mejorar sustancialmente el salario docente y dar cumplimiento a los compromisos vertidos en tiempos electorales.

[Handwritten signature]

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Teniendo en cuenta lo planteado precedentemente, estamos trabajando para traer una propuesta superadora, que contemple tres meses (julio, agosto y septiembre) con una revisión periódica.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Solicitamos dar cumplimiento al compromiso asumido en este espacio paritario, incluso con la presencia del Ministro de Gobierno Pedro Luxen y de Trabajo Julio Gutiérrez, del otorgamiento del puntaje de la Diplomatura en Neurociencias y Educación, mal valorado por la gestión anterior. De la misma forma, exigimos el otorgamiento de las licencias

[Three handwritten signatures]

inción con la
no, en el
trados



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

gremiales para las distintas filiales cuyas notas fueron remitidas al Consejo Provincial de Educación en el mes de abril.

Exigimos que se dé marcha atrás con la decisión de desafectar del salario de los compañeros con cargos jerárquicos encuadrados en la figura de tareas pasivas los montos vinculados al ítem de dedicación exclusiva, ya que el mismo conforma salario y por ende es un derecho adquirido del trabajador, quien no debe verse doblemente perjudicado ante su enfermedad y el atropello salarial por parte del gobierno. Demandamos así se restituyan los montos descontados en este sentido y se dé cese a la solicitud de listado de compañeros en estas condiciones los cuales podrían ser perjudicados a futuro.

La gestión educativa debe darse siempre con una mirada de protección y acompañamiento a la figura del docente.

Solicitamos al Consejo Provincial de Educación la derogación inmediata de las Disposiciones N°s. 087 y 091 DPETP que pretendía la modificación de las declaraciones juradas de los MEP de la Escuela Industrial N° 7, que incluía a los recreos como parte de la carga horaria. Enviamos una nota a la Presidencia, advirtiendo esta situación.

Dejamos constancia a través de la presentación de una nota dirigida a Presidencia sobre la situación concreta del SIGO EPJA Secundario N° 12 Anexo El Calafate, donde hay compañeros y compañeras sin percibir haberes, sin disposiciones internas de alta y tampoco autoridades que reciban sus reclamos.

Por último, solicitamos se dé inicio al trabajo de subcomisión de concurso a los fines de poder iniciar las tareas de revisión de las POF y el relevamiento de cargos, que permitan luego avanzar sobre las bases y condiciones de las futuras titularizaciones.



TOMA LA PALABRA AMET

Buenas tardes, desde AMET reiteramos el pedido del pago de título en el segundo cargo.

Solicitamos la inclusión en nuestros salarios el porcentaje que percibíamos por incentivo docente.

Reiteramos la solicitud de que la propuesta salarial cubra el valor de una canasta básica total.

En cuanto a lo laboral: Solicitamos se analicen las estructuras de las EIPE. Creemos que ya es necesario que cada establecimiento tenga su Director.

Solicitamos la creación de AEP para la escuela de Los Antiguos.

Solicitamos la creación de la figura del administrador contable para la escuela de Los Antiguos.

Solicitamos se establezca el convenio marco para que los alumnos de la escuela de biología marina puedan realizar las prácticas.

Consultamos si hay alguna obra que se pondrá en marcha en nuestra modalidad.

Solicitamos fechas de cuando estarían llegando fondos rotatorios en los establecimientos de nuestra modalidad.



Queremos consultar en qué etapa esta la creación de la figura de encargado de depósito de materiales.

Existen algunas dificultades con la entrega de las inscripciones de clasificación a junta, las demoras propias administrativas. Por tal motivo, solicito que se pueda evaluar la posibilidad de agregar una fecha más para la entrega de documentación a junta.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

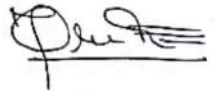
Informamos la creación de dos cargos de Auxiliar de Enseñanza Práctica (AEP) y un cargo de Jefe de Sectorial de Enseñanza Práctica de la Tecnicatura en Agroindustria de Los Antiguos.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, se otorga un cuarto intermedio para el día martes 02 de julio del año en curso a las 13:30 horas, en el Consejo Provincial de Educación. Se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor. -


C. P. F. QUIEL U. VERBES
Subsecretario de Programación y
Evaluación Financiera
M.E.F.


Prof. Elizabeth VILLARROEL
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación














Dra. Emilia Pilar Alvarado
Directora General de Convenciones
Colectivas de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social